

ACTA DE LA SESIÓN 9-2013
Celebrada el miércoles 9 de octubre del 2013
Aprobada en la sesión:

Contenido

Agenda propuesta:	2
ARTICULO I. Aprobación de actas	2
ARTICULO II. Aprobación de reformas a descriptivos del plan de estudios 2012	4
ARTICULO III Visita del Dr.Bernal Herrera, Vicerrector de Docencia	6

Resumen de acuerdos:

1. Aprobación con observaciones del acta 6-2013
2. Aprobación con observaciones del acta 7-2013
3. Aprobación con observaciones del acta 8-2013
4. *Aprobar las modificaciones al curso Teoría del Relato y la Narración para que:*
 - a. *se le incluya como requisito el curso Producción Verbal.*
 - b. *Pasar el curso de 3 horas a 4 horas lectivas*

Acta de la sesión 9-2013 de Asamblea de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva celebrada el día nueve de octubre del año dos mil trece

Asisten las y los siguientes miembros:

M.Sc. Diana Acosta, M.Sc.. Ana X. Alarcón, M.Sc. Marvin Amador Guzmán, M.Sc. Carlos Araya Rivera, Licda. Isis Campos Zeledón, M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, M.Sc. Sylvia Carbonell Vicente, , M.Sc. Lorna Chacón, M.Sc. Sonia de la Cruz Malavassi, Dra. Lidieth Garro Rojas, quien preside, Dra. Vanessa Fonseca, M.Sc. Paula Halabí, M.Sc. Harold Hütt, M.Sc. Aarón Mena Araya, M.Sc. Virginia Mora Carvajal, M.Sc. Kattia Pierre Murray, Lic. Miguel Regueyra Edelman, M.Sc. Susana Salas, M.Sc. Alejandro Vargas, Dra. Patricia Vega, M.Sc. Jorge Mario Zeledón Pérez, Lic. Jhonny Rodríguez Gutiérrez.

Representación estudiantil presente:

Laura Roque Garro, Ernesto Núñez Chacón, Federico Blanco Gamboa, Rodrigo Muñoz González

Ausentes con excusa:

Ausentes sin excusa: M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Lic. Francisco Correa Navas, Licda. Carmen Mayela Fallas Carranza, Arq. Edgar Martín.

Se inicia la sesión a las ocho y cincuenta y siete minutos de la mañana.

Asambleístas presentes al inicio de la sesión: M.Sc. Diana Acosta, M.Sc.. Ana X. Alarcón, M.Sc. Marvin Amador Guzmán, M.Sc. Carlos Araya Rivera, Licda. Isis Campos Zeledón, M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, M.Sc. Sylvia Carbonell Vicente, , M.Sc. Lorna Chacón, Dra. Lidieth Garro Rojas, quien preside, Dra. Vanessa Fonseca, M.Sc. Paula Halabí, M.Sc. Harold Hütt, M.Sc. Aarón Mena Araya, M.Sc. Virginia Mora Carvajal, Lic. Miguel Regueyra Edelman, Dr. Carlos Sandoval García, M.Sc. Alejandro Vargas, Dra. Patricia Vega, M.Sc. Jorge Mario Zeledón Pérez, Laura Roque Garro, Ernesto Núñez Chacón.

Agenda propuesta:

- Aprobación de actas
- Visita del Dr. Bernal Herrera, Vicerrector de Docencia
- Aprobación de reformas a descriptivos del plan de estudios 2012
- Presentación del Doctorado en Ciencias Sociales a cargo del Dr. Carlos Sandoval
- Solicitud de ingreso a Régimen Académico de la M.Sc. Daniela Correa

La Dra. Lidieth Garro indica que el Dr. Bernal Herrera aún no ha llegado por lo que solicita que se inicie con el primer punto de agenda y después con el tema número tres sobre la aprobación de reforma a los descriptivos del plan de estudios 2012.

ARTICULO I. Aprobación de actas

La Dra. Lidieth Garro indica que sólo recibió observaciones a las actas de la M.Sc. Carolina Carazo, y estas son de forma.

La M.Sc. Kattia Pierre indica que tiene observaciones a las actas las cuales entrega en ese momento para que sean incluidas. Indica que no son observaciones de fondo sino más

bien de forma y de redacción de sus intervenciones.

La Dra. Lidieth Garro somete a aprobación el acta 6-2013

A favor: M.Sc. Diana Acosta, M.Sc. Ana X. Alarcón, M.Sc. Marvin Amador Guzmán, M.Sc. Carlos Araya Rivera, Licda. Isis Campos Zeledón, M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, M.Sc. Sylvia Carbonell Vicente, , M.Sc. Lorna Chacón, Dra. Lidieth Garro Rojas, Dra. Vanessa Fonseca, M.Sc. Paula Halabí, M.Sc. Harold Hütt, M.Sc. Aarón Mena Araya, M.Sc. Virginia Mora Carvajal, Lic. Miguel Regueyra Edelman, M.Sc. Alejandro Vargas, Dra. Patricia Vega, M.Sc. Jorge Mario Zeledón Pérez, Laura Roque Garro, Ernesto Núñez Chacón.

En contra: 0

Se acuerda:

- 1. Aprobar por unanimidad y con observaciones el acta 6-2013.**

La Dra. Lidieth Garro somete a aprobación el Acta 7-2013.

A favor: M.Sc. Diana Acosta, M.Sc.. Ana X. Alarcón, M.Sc. Marvin Amador Guzmán, M.Sc. Carlos Araya Rivera, Licda. Isis Campos Zeledón, M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, M.Sc. Sylvia Carbonell Vicente, , M.Sc. Lorna Chacón, Dra. Lidieth Garro Rojas, Dra. Vanessa Fonseca, M.Sc. Paula Halabí, M.Sc. Harold Hütt, M.Sc. Aarón Mena Araya, M.Sc. Virginia Mora Carvajal, Lic. Miguel Regueyra Edelman, M.Sc. Alejandro Vargas, Dra. Patricia Vega, M.Sc. Jorge Mario Zeledón Pérez, Laura Roque Garro, Ernesto Núñez Chacón.

En contra: 0

Se acuerda:

- 2. Aprobar por unanimidad y con observaciones el acta 7-2013.**

La Dra. Lidieth Garro somete a aprobación el Acta 8-2013.

A favor: M.Sc. Diana Acosta, M.Sc.. Ana X. Alarcón, M.Sc. Marvin Amador Guzmán, M.Sc. Carlos Araya Rivera, Licda. Isis Campos Zeledón, M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, M.Sc. Sylvia Carbonell Vicente, , M.Sc. Lorna Chacón, Dra. Lidieth Garro Rojas, Dra. Vanessa Fonseca, M.Sc. Paula Halabí, M.Sc. Harold Hütt, M.Sc. Aarón Mena Araya, M.Sc. Virginia Mora Carvajal, Lic. Miguel Regueyra Edelman, M.Sc. Alejandro Vargas, Dra. Patricia Vega, M.Sc. Jorge Mario Zeledón Pérez, Laura Roque Garro, Ernesto Núñez Chacón.

En contra: 0

- 3. Aprobar por unanimidad y con observaciones el acta 8-2013.**

Ingresa el Jefe Administrativo de la Escuela, Lic. Johnny Rodríguez a las nueve y dos minutos de la mañana.

Ingresan los docentes M.Sc. Sonia de la Cruz, Dr. Carlos Sandoval a las nueve y tres minutos de la mañana.

ARTICULO II. Aprobación de reformas a descriptivos del plan de estudios 2012

La Dra. Lidieth Garro indica que los descriptivos puestos a consideración fueron modificados tras un proceso con las y los docentes que han impartido los cursos

respectivos. Esto corresponde a un acuerdo de la Asamblea de Escuela en el sentido de que los cursos impartidos durante el primer año del nuevo plan debían evaluarse y las modificaciones sugeridas llevarlas para el conocimiento de la Asamblea de Escuela. Menciona que de las modificaciones enviadas sólo dos requieren la aprobación de la asamblea pues son cambios que afectan la malla curricular; los otros son ajustes de contenido que no deben aprobarse ni enviarse al CEA. A pesar de ello, se presentan a la Asamblea para que esta conozca el proceso que se está realizando. En este sentido a “Teorías del Relato” se le debe de incluir el requisito de “Producción Verbal” y cambiarle la cantidad de horas clase de 3 a 4. La intención con estas modificaciones es enviarlas a la mayor brevedad al CEA para que se puedan aplicar al primer ciclo del 2014. Señala que recibió un comentario de la M.Sc. Virginia Mora sobre el procedimiento que se ha seguido e indica estar de acuerdo con su observación y considera que estos ajustes a los procedimientos de la Comisión de Docencia se deberán desarrollar conforme avance del plan. Cede la palabra a la profesora Mora para que exponga su sugerencia.

La M.Sc. Virginia Mora comenta que después de enviar a la comisión de Docencia los ajustes al programa de “Historia”, el cual se trabajó con la profesora Patricia Vega y el profesor Rodolfo González, ésta no les indicó de otros cambios y se da cuenta que el descriptivo que se envió a la asamblea no es el mismo que remitieron los docentes. Considera que si al programa del curso se le hacen ajustes posteriores a los enviados por los docentes, estos deberían ser consultados antes de traerlos a la asamblea.

La Dra. Lidieth Garro manifiesta acuerdo con las observaciones de la M.Sc. Mora y señala que efectivamente al curso de “Historia” se le hicieron ajustes en el seno de la Comisión de Docencia, no fueron ajustes de fondo y ello no cambia la propuesta. Considera acertada la sugerencia de enviar nuevamente a revisión los programas cuando éstos sufren cambios. Solicita que se proceda a votar por el cambio de los cursos Teoría del Relato y la Narración y Producción Verbal.

El Lic. Miguel Regueyra comenta que es una pena que no se les indicara que no todos los ajustes a los descriptivos debían ser aprobados por la Asamblea ya que invirtió mucho tiempo revisando los programas. En el curso Teoría del Relato considera que los contenidos en la nueva propuesta no se derivan de los objetivos; entiende perfectamente las modificaciones planteadas toda vez que éstas están orientadas a organizar el plan 2012. Manifiesta que no tiene claro si al aprobar la modificación para corregir la cantidad de horas y el requisito también se aprueban los cambios en los contenidos.

La Dra. Lidieth Garro indica que al CEA se envía la modificación del requisito y las horas, los contenidos es un tema que se puede discutir con el profesor del curso y ver su experiencia con esos contenidos.

El Dr. Carlos Sandoval indica en cuanto a la gestión del plan que tiene inquietudes con la coordinación de los cursos que se imparten en simultáneo: ¿cómo continuar un curso son base en el anterior? Señala que se pierde de vista lo que se trabaja en otros cursos ya que se está sólo en el curso propio y desconoce lo que se está trabajando en otros que se imparten en paralelo. Considera éste es un reto considerable y cree oportuno convocar a una asamblea ampliada para levantar el estado de la cuestión del nuevo plan y permitir introducir variables o innovaciones para mejorar la malla y la gestión.

La M.Sc. Ana X. Alarcón concuerda con el Dr. Sandoval y considera que el encuentro académico oportuno para dar esta discusión.

La Dra. Lidieth Garro está de acuerdo en incluir el balance del primer año del plan el próximo encuentro académico.

La M.Sc. Carolina Carazo sugiere que se debe valorar si este tema debe de incluirse como punto único y además invitar a las y los estudiantes, además analizar la fecha en la que se haría para evitar que estén de vacaciones.

El M.Sc. Carlos Araya manifiesta que tiene observaciones puntuales a uno de los cursos.

La Dra. Lidieth Garro explica que se deben enviar los descriptivos la Comisión de Docencia para ver los cambios propuestos y después se devolverá los descriptivos a los docentes que imparten los cursos para que los revisen, según la sugerencia de la M.Sc. Virginia Mora.

El M.Sc. Carlos Araya indica estar de acuerdo.

La Dra. Patricia Vega considera acertadas las sugerencias dadas por el Dr. Sandoval y la M.Sc. Alarcón, sin embargo, le parece que sería sano y urgente como insumo realizar una consulta rápida a las y los estudiantes sobre su experiencia con el nuevo plan de estudios e incluso incluir a las y los docentes que han participado como profesores consejeros y que cuente la experiencias,

La M.Sc. Sonia de la Cruz agradece las ideas sugeridas por los docentes Virginia Mora, Carlos Sandoval y Patricia Vega pero señala que esos son pequeños ajustes que no le preocupan tanto como otras cosas más grandes. Indica que ella no se ha reunido con nadie, nunca, para hablar del nuevo plan, que no ha sido invitada a ninguna reunión y considera que tiene mucha experiencia que aportar.

Ingresan las docentes Isis Campos y Susana Salas a las nueve y dieciocho minutos de la mañana.

La Dra. Lidieth Garro informa que la Comisión de Docencia realiza grupos focales todos los semestres con los estudiantes para evaluar el Plan; no ha dado a conocer los resultados como debería, un ejemplo de esto son los resultados de las evaluaciones docentes. Indica que se están implementando cambios e incluso en el boletín de setiembre ya se incluyó una nota con algunos datos de interés.

La M.Sc. Sonia de la Cruz señala que la Asamblea de Escuela es la que toma las decisiones grandes y por esta razón debe de conocer todos los datos y no le están llegando.

La Dra. Lidieth Garro indica que la Comisión ya se había percatado de esa debilidad y está tomando acciones. Una muestra es la información que se incluyó en el boletín y los resultados que se expusieron en el encuentro académico de éste año.

La M.Sc. Sonia de la Cruz considera que el plan tiene debilidades estructurales y falencias serias en sus cursos, señala como ejemplo los cursos de Fotografía y Gráfica, el tema de géneros ya no está y se tiene que incluir en varios cursos de los existentes, manifiesta estar muy preocupada por esto.

El M.Sc. Aarón Mena informa que el tema de géneros ya fue resuelto y se incorporó en el curso de Introducción.

La M.Sc. Sonia de la Cruz opina que los “huecos” en la formación son muy serios.

La Dra. Lidieth Garro somete a votación el cambio de horas del curso Teoría del Relato y la Narración para que pase de 3 a 4 horas y para que se le incluya como requisito el Curso Producción Verbal.

A favor: Dra. Lidieth Garro, Dr. Carlos Sandoval, M.Sc. Diana Acosta , M.Sc. Susana Salas, M.Sc. Lorna Chacón, M.Sc. Ana X. Alarcón, Estudiante Ernesto Núñez, M.Sc. Carolina Carazo, Dra. Patricia Vega, M.Sc. Virginia Mora, M.Sc. Carlos Araya, Dra. Vanessa Fonseca, M.sc. Kattia Pierre, M.Sc. Marvin Amador, Lic. Miguel Regueyra, Estudiante Laura Roque, M.Sc. Aarón Mena, M.Sc. Jorge Zeledón, M.Sc. Sylvia Carbonell, M.Sc. Paula Halabí, M.BA. Harold Hütt, M.Sc. Alejandro Vargas.

En contra:M.Sc. Sonia de la Cruz

Abstenciones: Licda. Isis Campos

Se acuerda:

1. *Aprobar las modificaciones al curso Teoría del Relato y la Narración para que:*
 - a. *Se le incluya como requisito el curso Producción Verbal.*
 - b. *Pasar el curso de 3 horas a 4 horas lectivas*

ARTICULO III Visita del Dr.Bernal Herrera, Vicerrector de Docencia

La Dra. Lidieth Garro agradece al Dr.Bernal Herrera la anuencia para aceptar la invitación de la Asamblea de Escuela.

El Dr. Bernal Herrera agradece el espacio, señala que la Dra. Lidieth Garro le envió un correo con los cuatro puntos que le interesa a la Asamblea de Escuela discutir, y si diera tiempo algún otro tema que deseen incluir.

Informa que la Vicerrectoría de Docencia ha estado trabajando en sistematizar toda la información de la Universidad y así tener cuadros y gráficos que le ayuden a tener un panorama claro y poder tomar decisiones, ya que la información estaba muy dispersa. De esta manera se han preparado informes cuantitativos de las facultades y las escuelas en las que se pueden ver los datos, por ejemplo, sobre interinazgo. Sobre este tema se han sacado cuadros sobre la disminución del interinazgo mediante concursos de antecedentes, ampliaciones de jornada, reservas de plaza, etc. Señala que conoce los datos a nivel de la universidad no tiene claro cómo está Ciencias Sociales pero sí es claro que el interinazgo ha bajado en algunas unidades hasta en un 50%. También se han sacado datos y gráficos sobre edad y género, con este dato hemos encontrado unidades con un alto número de docentes con más de 55 años y otras con números muy bajos.

La Dra. Lidieth Garro indica que los puntos a los que se le pidió que se refirieran fueron:

- Relación con el punto de la relación Escuela, Posgrado y CICOM
- Compromiso Plan de Mejoramiento
- Apoyo TFG y otras actividades indirectas

- Regionalización

Señala que se han sostenido reuniones con la Vicerrectoría de Docencia en las que se discutido sobre el cumplimiento de los compromisos de mejoramiento en las que además, han participado la Dra. Patricia Vega, Directora del CICOM y la M.Sc. Sylvia Carbonell, Directora del Posgrado en Comunicación. También se ha conversado sobre el proyecto Escuela, CICOM y Posgrado, en este sentido preocupa el tema de la asignación de cargas y la solicitud de apoyo presupuestario que se realiza cada semestre. Según el plan de mejoramiento aprobado el compromiso era otorgar 6 tiempos completos a partir de la reacreditación, la cual se dio en el 2011 y se estimaba que se dieran 2 plazas de tiempo completo por año a iniciar en el 2012 para finalizar en el 2014. El nuevo plan de estudios fue planificado incluyendo estas dos nuevas plazas por año, según la lógica del compromiso de la reacreditación. Al no cumplirse el acuerdo se ven afectados no sólo los planes de la escuela sino también los del CICOM y los del posgrado.

La M.Sc. Sylvia Carbonell indica que ella como directora del posgrado no sólo ha enviado cartas solicitando apoyo sino que ha asistido a reuniones con éste fin. Indica que se le envió una nota en la que se señalaba que la VD sólo apoyaba con tiempos para grado y pregrado y que eran las escuelas y el SEP quienes apoyaban los posgrados, conoce que la Vicerrectoría debe de repartir entre todas las unidades y el SEP sólo da tiempo para clases y sólo lo que alcance. En cuanto a la escuela sabe que primero debe de cubrir sus necesidades y después apoya al posgrado. En posgrado no hay tiempos para investigar, con estos recursos es impensable hacer investigación o reconocer tiempo por el trabajo de dirección de tesis y lo más importante es cubrir los tiempos de docencia en el aula. Con este panorama es difícil gestionar las maestrías porque los “sobrantes” no son suficientes.

La Dra. Patricia Vega desea expresar que la experiencia y la práctica del CICOM con la escuela no es la habitual ya que un Centro de Investigación, por estructura, pertenece a la Vicerrectoría de Investigación, pero la relación es muy fuerte con la escuela y el posgrado. El reto que para el CICOM ha significado de integrar en él la investigación, la acción social y la docencia y se está haciendo el ejercicio, que no es nada fácil, pero es necesario consolidar tiempos ya que son parte del engranaje tripartito.

El M.BA. Harold Hütt indica que tanto las profesoras Vega como Carbonell han tocado el tema de la investigación y la acción social tan importantes como la docencia. Comenta que las y los docentes han manifestado interés, incluso con universidades extranjeras con proyectos interesantes y convenientes, pero hay muchas limitaciones presupuestarias, ya que hay normas que estipulan que se deben de destinar más tiempos a la docencia y poco hacia la investigación. Señala que hay caso de docentes a los que se le asigna un tiempo adicional sólo si es para la docencia, no para investigación o acción social se prioriza en función de la otra.

El Dr. Bernal Herrera indica que en general el presupuesto de la UCR en los últimos años ha crecido, si se compara como ejemplo con universidades españolas en las que ha decrecido un 20%. De hecho señala que el presupuesto ha crecido más que la inflación y las actividades se han acoplado al ritmo de crecimiento real. Está muy satisfecho de que la Universidad tenga más recursos para apoyar más proyectos, sin embargo, con un presupuesto finito, el crecimiento debe de ser finito. La universidad está en una coyuntura, en un proceso de transformación no sólo el crecimiento de lo que se venía haciendo sino, y a modo de ejemplo, la formación de otros campos. Parte de la

transformación viene de reciclar recursos y priorizar qué se puede con un presupuesto determinado. Con el compromiso de la reacreditación con la escuela se tiene una deuda de 6 tiempos; se tienen 120 carreras acreditadas y se deben 90 tiempos y cada vez más carreras se acreditan, existen unidades, y puede que comunicación no sea el caso, que se plantearon la necesidad de los tiempos pensando en lo que sería ideal y no lo que se requería. Añade que para el 2013 a la Escuela se le trasladó 1 tiempo completo y para el 2014 se hizo una recomendación para que se le trasladan 2 tiempos completos. Estos últimos aún no son fijos, ya que no ha sido aprobados. Con estos ya suman 3 tiempos de los 6 del plan de mejora. Indica que no le gusta firmar cheques en blanco, así que no sabe qué pasará en los próximos años y además considera que no es conveniente adquirir deudas aunque sepa que no es a él a quien le corresponderá pagarlas y añade que es una de las escuelas que está recibiendo más tiempos, de hecho no se recomiendan más de dos tiempos, ese es el tope.

En relación con los tiempos adicionales, señala que en los últimos años el número de docentes en propiedad con tiempo completo ha disminuido frente a un crecimiento de docentes interinos con jornadas que no llegan al tiempo completo, adicionalmente a quienes se les pagan los cuartos de tiempo adicional son docentes con buena posición académica, que tienen pagos adicionales y además tienen $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional en momentos donde tenemos docentes interinos con jornadas parciales. Considera que la Universidad creó un proletariado académico. Personalmente considera que es mejor dar ese cuarto de tiempo para que un docente interino o en propiedad pueda completar su tiempo completo que dárselo a alguien que ya tiene tiempo completo. Señala que no es un problema de personas, es una cuestión de cómo se reparten los recursos y las cargas. La jornada máxima es de tiempo completo, así lo establece el Estatuto y el Código de Trabajo. La figura del tiempo adicional la creó el Consejo Universitario para una persona, específicamente el Dr. Orlando Salazar, pudiera dar un curso en el posgrado en historia, era una excepción, pero en la universidad se volvió permanente. El Consejo fue claro en el acuerdo y se indicó que era únicamente para impartir docencia; en contra de la norma se aprobaban algunos casos para realizar investigación en un máximo de dos ciclos lectivos, pero en algunos casos esos cuartos de tiempo adicionales se otorgaron hasta por 10 años y en períodos de vacaciones. Añade que ingenuamente decidió tratar de controlar este tipo de casos y le ha generado más problemas que incluso el tema del máximo de horas laborales por semana (50 horas). A modo de ejemplo, la diferencia por ese cuarto de tiempo en algunos docentes puede ser hasta de un millón de colones en su salario; obviamente se iban a molestar. Indica que no está prohibiendo la figura porque no puede ir en contra del Consejo Universitario y lo que aprobó, sin embargo, sólo se están aprobando para docencia, no para investigación ni acción social tampoco se están aprobando para que se desarrollen en la misma sede en la que se imparte docencia, salvo casos calificados y éstos serían por sustitución. Los cuartos de tiempo para impartir docencia en Sedes Regionales se siguen aprobando, se ha logrado disminuir de 240 a 160 docentes con jornada adicional y se espera pasar a 80 y esos cuartos de tiempo adicionales otorgarlos a docentes con jornadas parciales y completarles el tiempo completo.

En cuanto al tema de posgrados, indica que conoce bastante bien el tema de dirigir programas de posgrado con ausencia de recursos. Señala que los posgrados no son de la Vicerrectoría de Docencia, pertenecen al SEP y este pertenece a la Vicerrectoría de Investigación y que por tanto escapa a su ámbito. Corresponde a la escuela, con su buen criterio, dar el apoyo tanto al posgrado como al Centro de Investigación, ya que se escogió la figura de centro de investigación y no de instituto de investigación, pues si

fuera instituto caería en otros ámbitos su apoyo. Aclara que no es que no se pueda apoyar al posgrado, sino que son las escuelas las que les dan el apoyo.

La Dra. Patricia Vega pregunta si es a la dirección de la escuela la que puede distribuir los tiempos como ella considere.

El Dr. Bernal Herrera indica que es el director de la escuela el responsable de cómo lo distribuye. Hay escuelas que mantienen al posgrado y otras que por el contrario no les ayudan en nada. Hay escuelas que históricamente han tenido muchos recursos y pueden destinar un 35% de sus tiempos a investigación y cuentan con pocos estudiantes, en estos casos pueden hacerlo, y lo hacen. Desconoce cómo se distribuyeron los tiempos anteriormente para que haya escuelas con tantos tiempos y otras con muy pocos. También hay escuelas, como Administración de Negocios, con la mayor cantidad de estudiantes de la universidad que hasta este año pudieron tener dos proyectos de investigación, ya que todo el presupuesto se les va en docencia mientras otras pueden tener un 35% de su presupuesto en investigación. Añade que cuando asumió la vicerrectoría en julio-agosto eran las fechas en las que debía enviar la recomendación de plazas para consolidación pero decidió no hacerlo ya que no tenía criterios suficientes. Solicitó información para poder tomar decisiones y eran cuadros enormes que parecían "sábanas". A raíz de esto tomó la decisión de no recomendar ninguna consolidación de plazas. Para tomar esas decisiones requería saber la relación de docentes y estudiantes, la evolución de proyectos y eso recién se está haciendo, indica admiración para la gente que sin información podría tomar decisiones y discernir y dar recomendaciones ante escuelas que sólo pueden tener dos proyectos de investigación y otras que pueden tener hasta 5 tiempos. Opina que para este año ya tiene más insumos e información más y puede recomendar para el 2014. Indica que no se les está dando a las escuelas que menos necesitan, en el caso de comunicación es una a las que más se les está dando.

En cuanto a los Trabajos Finales de Graduación indica que en el año 2000 existía un sistema que medía la carga académica para docencia directa. Era posible medir la diferencia entre un profesor que daba tres grupos del mismo curso, el que daba tres cursos diferentes, actualmente la carga para los cursos aplica igual para todos sin importar si el docente imparte tres grupos del mismo curso o si imparte tres cursos diferentes, e incluso se medía la preparación de clases diferente para cursos de posgrado en comparación con los de grado. En ese año la Vicerrectoría de Docencia informó al Consejo Universitario sobre la nueva propuesta para medir las cargas y el Consejo Universitario dejó sin efecto el sistema que existía, sin embargo, el nuevo sistema nunca se aprobó. Por ejemplo, se contempla igual un cuarto de tiempo por curso igual para el que da cuatro grupos del mismo curso en grado que para el que da tres cursos diferentes en tres posgrados distintos. Esto en contraposición con el mismo cuarto de tiempo que se asigna en proyectos de investigación o de acción social que deben primero inscribirse y pasar por una serie de controles. En cuanto a los tiempos docentes administrativos indica que no tiene idea de cómo se calcula, a groso modo, el 7,5% en la universidad es para investigación, el 7,5% acción social y el 12 ó 14% para cargos docente administrativos. En este caso indica que con el sistema actual es lo mismo un tiempo completo para el director de la escuela de medicina con 300 estudiantes que un docente con una escuela de menos estudiantes; para una escuela que administra 15 tiempos que uno que tiene 50 tiempos o que el Rector o el Vicerrector de Docencia. Aproximadamente el 72% se destina a docencia directa. Por su experiencia como docente de la Sede del Atlántico, tener dos tesis y 20 de posgrado era parte de su labor como docente y esto es docencia indirecta, jamás le dieron tiempo, a diferencia de las 10 horas por semana para

el curso y 10 horas para hacer labores académicas fuera del aula; fue muy gratificante dirigir tesis de posgrado. Considera que actualmente se dan 3 horas para clases y 7 horas semanales para preparar clases exámenes, corregir pruebas o atender a un visitante. Antes los docentes sumaban hasta 70 u 80 horas semanales, ahora suman 50, aunque no las paguen; lo que querían era verlas reflejadas en algún lado aunque el código de trabajo indica que el máximo son 50 horas. El récord en esta contabilidad de horas lo obtuvo un docente que indicaba trabajar 110 horas semanales. El plan de trabajo es un documento legal firmado por el docente, por el director y el vicerrector y si al docente que labora 110 horas se le ocurre llevarlo a los tribunales podrían acusar a la universidad por prácticas de esclavitud, ahí es donde como vicerrector tiene que pensar y hay documentos que no quiere firmar. De hecho un docente que labora 70 horas semanales está atentando contra su salud y los derechos humanos y si no lo trabaja pues que no lo incluya en el plan de trabajo. Considera que los TFG son parte de las labores docentes, se debe de repartir cargas para TFG, definitivamente no hay suficiente y no alcanza, en este sentido considera que será cada docente el que decida si asume los TFG de forma ad honorem o si por el contrario al no existir pago por esta labor, decide no aceptar. Indica que si la escuela cuenta con tiempo para asignar TFG lo puede hacer siempre que cumpla con los lineamientos y es cuando los estudiantes tienen matriculado investigación dirigida de lo contrario no se puede dar. Añade que aumentar tiempos para asignar a TFG no es una posibilidad en este momento. No se están dando tiempos para TFG.

El M.Sc. Jorge Zeledón agradece la visita e indica que es un tema que requiere de más discusión pero considera que la universidad tiene tres grandes espacios de proyección que son investigación, acción social y docencia, privilegiar uno frente a los otros es difícil; ver sólo lo general en algunas ocasiones no permite apreciar lo específico; no toda la docencia es igual, no todos los cursos son iguales, además hay gran parte del trabajo no remunerado que es informal. Es una punta de lanza, es evidente que en investigación como proceso está mal juntarlo todo por igual. El posgrado depende del apoyo de la escuela y del SEP. El SEP toma decisiones como quiere y esta desarticulación le preocupa. Con relación a los TFG, si se le quiere legitimar se le tiene que reconocer salarialmente y formalizarlo para tener a futuro; se deben designar recursos de investigación que puedan permear los TFG, tal y como ocurre en muchas universidades extranjeras.

La M.Sc. Carbonell agradece que haya explicado tan abierta y sinceramente sobre los temas que se le han preguntado, indica que al menos le queda claro que la Vicerrectoría de Docencia no prohíbe a las escuelas apoyar a los posgrados. Señala que está de acuerdo cuando se refiere a la diferencia de dar docencia en grado posgrado. El nivel de dedicación es grande y la escala de estudios es superior, no es igual un cuarto de tiempo en grado que en posgrado, indica que dentro de su tiempo docente no sólo tiene espacio para atender a un profesor extranjero sino que también forma parte de 50 comisiones tanto en grado como en posgrado; se organizan eventos como el congreso y el simposio, es miembro del CICOM, entre otras. Considera que diez horas para todo eso es ser muy optimista. Los TFG en maestría son trabajos increíbles, requieren un esfuerzo grande y es consciente de que es por dos semestres nada más y que es un honor que un estudiante lo requiera como director de un TFG. En cuanto a los tiempos, indica que le quedó claro que la Vicerrectoría de Docencia no tiene nada que ver con los tiempos de apoyo para posgrados, pero el SEP les ha dicho que corresponde a Docencia ya que ellos distribuyen lo que Docencia les da. Entonces, la pregunta es: ¿a quién se le reclama cuando los tiempos no alcanzan?. Indica que desconoce los criterios de distribución que tiene el SEP. El SEP indica a los posgrados que el problema es de las autoridades e instan

a buscar soluciones creativas para resolver el problema. Una solución es crear maestrías autofinanciadas o de financiamiento complementario, sin embargo, en la escuela se votó para que los posgrados fueran regulares. Cuestiona que cuando el SEP aprueba un proyecto que además es avalado por el CONARE ¿porqué no se contempla los recursos que se van a requerir?, éstos no se van a producir por generación espontánea, ¿qué se hace entonces?, Los posgrados son la cara internacional de la Universidad.

Salen las docentes Ana X. Alarcón y Carolina Carazo a las diez y cincuenta y tres minutos de la mañana.

La M.Sc. Lorna Chacón indica que ella pertenece al proletariado de la universidad, que tiene dos direcciones de tesis y 4 lecturas y esto porque los docentes de tiempo completo ya les han dicho que no pueden porque tienen demasiadas. Comenta que ha encontrado TFG muy débiles, incluso en el momento de la defensa, porque no hay un compromiso del director o lector; tal vez si fuera un trabajo remunerado estaría más comprometido y lo haría mejor. Señala que es la primera vez que está a tiempo completo en la universidad después de 7 años interina y actualmente tiene un cuarto de tiempo en propiedad, pregunta si la universidad no puede dar más cómo pueden crecer todos los interinos con jornadas parciales; le interesa la investigación pero con ese panorama parece que no es posible.

La M. Sc. Sonia de la Cruz manifiesta que es un gusto conocer al señor Herrera, considera que se debió de invitar también a la Vicerrectora de Investigación y que habría sido interesante escucharlos a los dos. Indica que cuando se dirigen tesis la Escuela da tiempo para TFG. Comenta que ella da dos cursos, tiene un proyecto de acción social y uno de investigación y no le han dicho que no, considera que si fueran tiempos complementarios no sería tan difícil. Señala que hace unos días se discutía sobre la apertura de un concurso para una plaza de tiempo completo y al final la asamblea acordó que la plaza fuera de medio tiempo, por eso insiste en que la escuela es el proletariado de la universidad, continúa dando jornadas parciales a gente valiosa.

El M.Sc. Harold Hütt indica que comparte con el señor Vicerrector el tema de la inequidad, sin embargo, no todos los docentes aspiran a tener tiempo completo, aveces es necesario ver la especificidad de manera que se pueda atender a una coyuntura específica. En TFG son pocos los docentes y muchos los estudiantes. Considera que las tesis se deben de remunerar, al menos a las y los directores, ya que el estudiante sí tiene que pagar por esos cursos. Al respecto señala la experiencia de Administración en la que se paga por el curso y se garantiza el director, añade que en el caso de la UNED se hace un único pago cuando finaliza el TFG.

La M.Sc. Kattia Pierre manifiesta satisfacción al saber que el proletariado universitario al que ella pertenece está siendo analizado. Señala que tiene 20 años en la universidad y que tiene los requisitos para una ampliación de jornada y se le niega por asuntos políticos, es algo que se plantea y pregunta qué les trae el futuro?.

El Dr. Bernal Herrera señala que la conversación ha sido muy enriquecedora y más interesante que estar en la oficina firmando cartas. Aunque en algunos temas se esté de acuerdo y en otros no, se tratar de construir soluciones. Considera que generacionalmente no se está tratando a la gente joven como se corresponde. Recuerda que cuando era docente joven se le indicó que sacara la licenciatura y le sacaban la plaza a concurso para entrar en propiedad. Ahora los docentes tienen maestrías y doctorados

y no se sacan las plazas a concurso. ¿Porqué las escuelas tienen el 80% de sus docentes interinos? Las escuelas pueden hacerlo cuando quieran, pero indica no entender porqué no lo hacen; sabe que en algunos casos es porque quieren tener docentes para rotación pero un 80, 60 ó 50% no debería de ser. Están acostumbrados a ver estos datos como normales pero no lo son, al respecto señala que la Vicerrectoría de docencia no puede ir a una escuela y obligarla a sacar plazas a concurso, podría presionar y condicionar el apoyo en tiempos docentes mientras el interinazgo no baje o bien no descongelar los tiempos, lo mismo aplica con las continuidades, hay una prerrogativa en cómo se dan. La Universidad ha venido creciendo y transformándose, en los 80's creció un 1,15% en los 90's bajó a un 0,85% y hoy en día subió a un 1,34%, la aspiración es llegar a 1,50%, aunque no parezca que se está en una época de "vacas gordas", la universidad está en un buen momento y si se llega al 1,50% la institución deberá decidir qué hacer con eso, si atiende los rezagos: todos los edificios que se construyeron a finales de los 50's ya no aguantan más; en las Sedes Regionales se tiene un gran rezago; se tienen sistemas de grados, bachillerato, licenciatura, maestría, el camino usual es bachillerato a licenciatura y ahora maestría que es un requisito obligatorio para régimen y para dar clases, pregunta ¿qué tan obligatorio es mantener la licenciatura? ¿Porqué no fortalecer la maestría?

La M.Sc. Sonia de la Cruz indica que el servicio civil reconoce la licenciatura.

El Dr. Bernal Herrera indica que en una conversación con el director del servicio civil éste le indicó que se acepta en igualdad de condiciones a una licenciatura y la maestría si ésta es en misma disciplina del bachillerato. Se le asignan más puntos por maestría cuando tiene también licenciatura pero para el puesto tienen igualdad de condiciones el que tiene licenciatura como el que tiene maestría; otro tema a tratar aquí es la normativa de los colegios profesionales, ignora qué pasa con el COLPER pero hay áreas más complicadas como en derecho, y hay escuelas que no dan bachillerato y otras que no dan licenciatura.

El M.B.A. Harold Hütt indica que las maestrías en Costa Rica no son de especialización sino de dispersión, la escuela debe de dar la discusión, tener en cuenta qué tanto debilita la formación, el costo y la accesibilidad de la maestría.

El Dr. Bernal Herrera indica que las maestrías se diseñaron pensando en que tenían licenciatura cuando el requisito es bachillerato. Pagar por las tesis tiene problemas serios; ignora la experiencia de la Escuela de Administración, ya que pueden haber tesis que se pagan y otras no, habrá menos gente interesada ya esto ocurre en los hospitales con los campos clínicos, sugiere ver con cuidado la experiencia de Administración de Negocios, podría haber más interés por participar de tesis pagadas y con esto podrían tener tesarios de primera y de segunda. No ve problema con los posgrados financiados ya que los estudiantes ya tienen una formación. Tiene experiencia en posgrados financiados y otros de financiamiento regular y en ninguno de los dos dejaron de ingresar nuevos estudiantes, además los posgrados por reglamento están obligados a dar al menos un 20% de beca, los estudiantes de posgrado ya son profesionales en ejercicio. Considera más urgente resolver el problema de los docentes interinos con jornadas parciales y las continuidades que resolver a los que ya están en propiedad. Señala que los docentes priorizan la investigación, cita por ejemplo que un docente que sea muy mal evaluado como docente, tiene investigación y presenta sus artículos llega a ser catedrático, aunque sea pésimo docente; sin embargo el docente que no tiene investigación no pasará de instructor aunque sea un excelente docente. Señala que la universidad da dos premios de investigación cada año, ¿cuántos premios se dan al mejor

docente?, para régimen académico la prioridad es investigación, aquí asciende el investigador que publica, lo demás no existe. En las evaluaciones los estudiantes son bastante más generosos con los docentes que los docentes con los estudiantes, señala que en esta universidad para que un docente tenga una evaluación menor a 8 tiene que hacer un gran esfuerzo, las mediciones de todos estos aspectos se las traen.

En cuanto al SEP, considera que es un problema institucional, cree que en Congreso Universitario que se hará el próximo año es el momento para hablar de todo esto, indica que le agrada la estructura del SEP y que se deberían de fortalecer y desarrollar los posgrados. Fue una decisión significativa cuando se creo pero nadie pensó en darle los recursos e indica que el SEP tiene aproximadamente 50 tiempos completos para 150 posgrados, sin contar las especialidades médicas que son más de 100. Institucionalmente eso está mal, una posibilidad es pasar del bachillerato a licenciatura y así se liberarían recursos.

En cuanto a las comisiones éstas no caen en docencia directa, están en ese 12 ó 14 % académico-administrativo. Se asignan horas por comisiones pero éstas no se reúnen todas las semanas aunque las horas son semanales. En la mayoría de los casos hay comisiones que el coordinador toma decisiones y ejecuta, hay otras con más trabajo, como por ejemplo las comisiones de currículum, autoevaluación y acreditación.

Salen las docentes Virginia Mora y Patricia Vega a las once y veintinueve minutos de la mañana.

En relación con la Regionalización, señala que al venir de la Sede de Turrialba considera que no se han impulsado. El crecimiento de las sedes en general está alrededor de las carreras desconcentradas, la ventaja es que ya existen, la desventaja es que dependen de la relación con la Sede Rodrigo Facio; deben mediar cartas de entendimiento en donde las sedes se comprometen a tiempo de la coordinación de la carrera en la sede Rodrigo Facio, no hay una relación estudiante-profesor ya que ésta imparte el curso y se devuelve y sólo lo ven el día del curso, no hay oportunidad de intercambio. Las carreras no son propias, los docentes no tiene propiedad, la carrera desconcentrada en una sede compite con la de la Rodrigo Facio, a las sedes regionales llegan estudiantes rechazados de la Rodrigo Facio, es un proceso complejo. Considera que las sedes deben tener una estructura de oferta propia en la medida de lo posible. En general el cambio asusta, después de la iglesia la universidad es la institución más vieja. Una escuela como Comunicación podría crear un énfasis que no se de en la sede Rodrigo Facio, sólo en una sede regional. Menciona como ejemplo Ciencias del mMovimiento Humano en la Rodrigo Facio tiene énfasis en el Atlántico en naturaleza y así se vuelve nacional. Artes Plásticas tiene 4 énfasis en la Rodrigo Facio, podrían pasar 1 ó 2 a una sede regional. Interesante que 1 de cada 5 estudiantes está en sedes y 1 de cada 5 graduados es de sedes regionales.

Salen las docentes Kattia Pierre y Vanessa Fonseca a las once y treinta y seis minutos de la mañana.

Tener una carrera en la sede las hace más fuerte, no es desligarse, al contrario significa trabajar en conjunto. Cada carrera que se desconcentra no aumenta la oferta académica; cada carrera nueva que aparezca aumenta la oferta académica. Sugiere trasladar maestrías, por ejemplo, la Maestría de Administración del Recurso Hídrico se puede trasladar a Paraíso. En comunicación se puede hacer lo mismo un énfasis nuevo o uno ya existente que se traslade a una sede regional, al final las unidades son las que toman las decisiones por suerte la universidad está muy lejos de ser una fábrica y la

capacidad de decisión está muy repartida.

Señala que las relaciones Sedes y Rodrigo Facio son complejas e inequitativas, siempre se han visto como inferiores. Las Unidades aquí más que esperar a que las Sedes las busquen deben de ir y ofrecer ayuda, diálogo y colaboración.

Se suspende a las once y cincuenta y dos minutos de la mañana.

Dra. Lidieth Garro Rojas
DIRECTORA
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

Registro de documentos

ARTICULO	No. DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIO	REMITENTE	ASUNTO	UBICACION